



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00659896- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía, por la que solicita autorización para cumplir funciones docentes en el Curso: "Metodología de la investigación en Filosofía", en el Doctorado en Filosofía de esta Facultad, por el Prof. Severgnini y Prof. Illicic; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Filosofía, en sesión con fecha 21 de agosto de 2024, aprobó dicha solicitud;

Que el Área de Personal y Sueldos presenta informe de situación de revista del Prof. Severgnini y Prof. Illicic, emitido a orden 4;

Que lo propuesto se enmarca en el art. 15° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado y eleva al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de septiembre de 2024, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR al Doctor Hernán SEVERGNINI, Leg. 40524, a cumplir funciones docentes en el Curso: "Metodología de la investigación en Filosofía", en el Doctorado en Filosofía de esta Facultad, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi-exclusiva, interino, de la Cátedra "Filosofía Moderna" de Escuela de Filosofía, correspondiente al 2º semestre del año lectivo 2024.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Doctor Andrés Alejandro ILCIC, Leg. 60351, a cumplir funciones docentes en el Curso: “Metodología de la investigación en Filosofía”, en el Doctorado en Filosofía de esta Facultad, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi-exclusiva, interino, de la Cátedra “Filosofía de las Ciencias” de Escuela de Filosofía, correspondiente al 2º semestre del año lectivo 2024.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

RP